



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 26 de Abril de 2.012

212/12

Expte N° 14.048/05

VISTO:

La nota N° 798/12 presentada por el alumno Rubén Eduardo Ferrer, mediante la cual solicita se adicione su apellido materno en los registros de la Facultad de Ingeniería, y

CONSIDERANDO:

Que el solicitante presenta Acta de Nacimiento con la correspondiente anotación marginal en los que se hace constar por Resolución N° 915/11 de la Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas que se adiciona el apellido materno "DE VASCONCELLO"

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICE DECANO A CARGO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

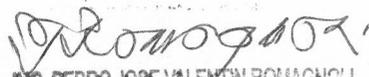
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Disponer por los motivos explicitados en el exordio que a todos sus efectos administrativos y curriculares, la documentación y asiento de la actuación académica, del estudiante empadronado con filiación Ruben Eduardo FERRER, debe registrarse como **Rubén Eduardo FERRER DE VASCONCELLO**, D.N.I. 36.229.422, desde el día 16/06/2011, L.U. N° 307.682 como alumno del Plan de Estudio 1.999 Modificado de la carrera de Ingeniería Civil.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, al alumno interesado y siga por Dirección Administrativa Académica, al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.  
d.f.



Dra. Mónica Liliang PARENTIS  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA



ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI  
VICEDECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA